

Aviso de cobro por Ajuste a la Facturación: Oficio No.-

Santiago Ixcuintla,



ENERGÍA	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

Por lo anterior, se le realiza el presente ajuste a su facturación y se le requiere que dentro de los siguientes **tres días**, contados a partir de la recepción del presente requerimiento, acuda a realizar su pago a nuestro Centro de Atención a Clientes ubicado en Una vez realizado su pago, se reanudará su servicio de Suministro Básico.

En caso de no realizar su pago en tiempo, se le cobrarán intereses moratorios a partir del día siguiente al vencimiento, calculados al seis por ciento anual sobre dicho adeudo, de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio.

Evítese mayores gastos y molestias. Regularice su situación.

ATENTAMENTE

Ing. José Jesús Valdivia Salazar Responsable del Departamento Comercial Zona Santiago